

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio de la compañía BOSMEG S.A.

He examinado el balance general, y el estado de resultados, de la compañía BOSMEG S.A. al 31 de diciembre del 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismo con base en mi examen.

El examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros, considero que mi revisión provee una base razonable para sustentar mi opinión.

Los referidos estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA BOSMEG S.A. al 31 de diciembre del 2007, y el resultado de sus operaciones están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados uniformemente, de conformidad con la ley.

Para este propósito he observado también las disposiciones constantes en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías por lo que de acuerdo con las mismas y con base en el examen antes mencionado puedo indicar los siguiente:

- 1.1 Los administradores han cumplido apropiadamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General.
- 1.2 La compañía tiene implementado los controles internos indispensable, con el propósito de que sus operaciones se desarrollen bajos procedimientos establecidos, garantizando un compartimiento normal de las mismas.
- 1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2007, corresponden a las constantes en los libros de contabilidad los mismo que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 2 Por cuanto no existe mas de un comisario no se presenta otro informe por separado.
- 3 El presente informe ha sido preparado y presentado con base en la información proporcionada por la compañía y los documentos correspondientes.

Atentamente,

Segundo Manobanda
~~Segundo Manobanda~~
Comisario

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA ÚNICA
Santo Domingo de los Colorados

29 ABR 2008